Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 28 de Mayo de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 393.780

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas Digital del SICP.

B. Presenta todas las documentaciones exigidas el oferente: **OLISERVICE S.R.L. y J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**

C. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	*OLISERVICE S.R.L.*	*J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.*
Formulario de Oferta	Presentó	Presentó
Planilla de Precios del SICP	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó
Constancia SIPE	Presentó	Presentó

D. Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 1.

Se deja constancia que se ha remitido Nota U.O.C. N° 062/2021 a la empresa **OLISERVICE S.R.L.**, donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas, la remisión del Certificado de Origen Nacional de los Servicios Prestados, al Comité de Evaluación, de modo a aplicar el Margen de Preferencia si correspondiere. La misma respondió mediante correo electrónico que no dispone de dicha documentación, por lo que no le será aplicado el margen correspondiente. Sin embargo, su oferta se adecua a las Especificaciones Técnicas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Se deja constancia que se ha remitido Nota U.O.C. N° 061/2021 a la empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas, la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems N° 1, 2 y 3; según Resolución N° 1890/2020, de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible. La misma presento el Desglose en el plazo establecido y este Comité considera que es factible. Por lo tanto, su oferta se adecua a las Especificaciones Técnicas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP N° 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

San Lorenzo, 28 de Mayo de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 393.780

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Es importante mencionar que este es el segundo llamado realizado, ya que el anterior fue declarado desierto por no contar con sobre alguno. Además de que los servicios de fotocopiado son requeridos para las diversas tareas realizadas en las áreas administrativas y académicas.

E. Tabla Comparativa de los precios unitarios y totales de las ofertas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 2.

F. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 3.

La oferta correspondiente a la empresa **J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.** es evaluada como la más baja para el Alquiler de Fotocopiadoras.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

G. Cumplimiento de los criterios para la evaluación de la oferta más conveniente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	J. FLESICHMAN & CIA S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	Cumple

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

San Lorenzo, 28 de Mayo de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 393.780

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	**J. FLEICHMAN & CIA S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	Cumple
<u>Capacidad Financiera</u> Ratio de Liquidez: AC/PC Año 2017 = 70814561781/57796691428= 1,23 Año 2018= 77087474819/66136500306= 1,17 Año 2019= 88339343430/78427651173 = 1,13 (1,23+1,17+1,13) / 3 = 1,18	Cumple

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 28 de Mayo de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 393.780

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Endeudamiento: PT/AT Año 2017 = 77231600952/105155653717= 0,73 Año 2018= 84239024242/113981957531= 0,74 Año 2019= 97443624550/122658763980= 0,79 (0,73+0,74+0,79) / 3 = 0,75 Rentabilidad: BN/PN Año 2017 = 27924052751/4649073079= 6,01 Año 2018= 29742933284/3252173600= 9,15 Año 2019 = 25215139430/1003732174= 25,12 (6,01+9,15+25,12) / 3 = 13,43	
<u>Experiencia</u> Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: periodos años. 2018 al 2020.	Cumple
<u>Capacidad Técnica</u> La empresa deberá contar con por lo menos 15 (quince) técnicos certificados por el fabricante de la marca en condición de prestadores de servicios/asistencias permanentes y disponibles.	Cumple

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I. Nº	Cumplimiento Inc. a	Cumplimiento Inc. b
J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.	Jack Samy Fleischman Benathan	2.389.204	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Estrella Levy	2.389.205	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Lic. [illegible] Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 28 de Mayo de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 393.780

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para el alquiler de fotocopiadora objeto del presente llamado.

H. <u>Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial</u>

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa **J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.** el alquiler de fotocopiadoras, por un monto mínimo de **Gs. 80.000.000** (Guaraníes Ochenta Millones) y hasta un monto máximo de **Gs. 160.000.000** (Guaraníes Ciento Sesenta Millones), con relación al Llamado **ID N° 393.780 "Alquiler de Fotocopiadoras" – Plurianual** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y porque los precios de la oferta de esta empresa se encuentran dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.

Lic. [illegible] Díaz Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Martín
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	OLISERVICE S.R.L.	J. FLESICHMAN Y CIA S.R.L.
1	Unidad	1	22 (Veinte y Dos) Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – UNA (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	SE ADECUA	SE ADECUA
2	Unidad	1	2 Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – U.N.A. (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	SE ADECUA	SE ADECUA
3	Unidad	1	1 Equipo color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	SE ADECUA	SE ADECUA
4	Unidad	1	1 Equipo Color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	SE ADECUA	SE ADECUA

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítems	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	OLISERVICE S.R.L.					J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	1	22 (Veinte y Dos) Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – UNA (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	200	200	280	N/A	N/A	160	160	160
2	Unidad	1	2 Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – U.N.A. (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	200	200	280	N/A	N/A	160	160	160
3	Unidad	1	1 Equipo color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	1.100	1.100	1.540	N/A	N/A	860	860	860
4	Unidad	1	1 Equipo Color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	1.100	1.100	1.540	N/A	N/A	860	860	860

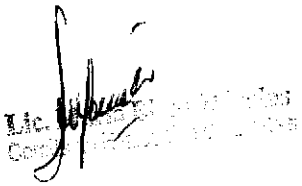

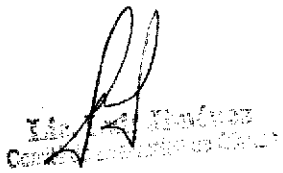

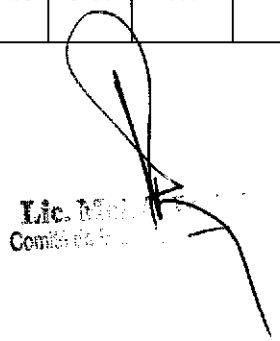

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítems	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	OLISERVICE S.R.L.					J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	1	22 (Veinte y Dos) Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – UNA (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	200	200	280	N/A	N/A	160	160	160
2	Unidad	1	2 Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – U.N.A. (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	200	200	280	N/A	N/A	160	160	160
3	Unidad	1	1 Equipo color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	1.100	1.100	1.540	N/A	N/A	860	860	860
4	Unidad	1	1 Equipo Color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	N/A	N/A	1.100	1.100	1.540	N/A	N/A	860	860	860
TOTALES							2.600	3.640				2.040	2.040

Lic. [illegible]
Comité [illegible]

Lic. [illegible]
Comité [illegible]

Lic. [illegible]
Comité [illegible]

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	22 (Veinte y Dos) Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – UNA (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	160	127	25,98
2	Unidad	1	2 Equipos Nuevos o usados, a ser utilizadas en la FADA – U.N.A. (Campus Universitario – San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	160	127	25,98
3	Unidad	1	1 Equipo color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	860	127	577,17
4	Unidad	1	1 Equipo Color nuevo o usado, a ser utilizadas en la FADA (Campus Universitario - San Lorenzo), según Especificaciones Técnicas del PBC.	860	786	9,41
TOTAL GENERAL				2.040	1.167	74,81

Lic.
Comité